ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial -*Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios* requiere estructurar el proceso de contratación de N° 4181.010.26.1.769-2026 cuya descripción es: "Prestación de servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	NAZLY YIJAN MERCADO SANCHEZ	Abogada Contratista
Técnico	HERNAN ALVAREZ ARCE	Profesional Universitario Grado 04
Financiero	GRACIELA GIRALDO TABARES	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: HERNAN ALVAREZ ARCE – Profesional Universitario Grado 04.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de julio de 2026.

Firma *[Ordenador del gasto]*
AMANDA CATALINA ROJAS DÍAZ
Cargo: Director Técnico (E)

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSION	003

Enterados

Nazly Mercado Sanchez

Firma Jurídico
Correo Electrónico: nazly.mercado@cali.gov.co

Firma Técnico
Correo Electrónico: hernan.alvarez@cali.gov.co

Firma Financiero
Correo Electrónico: graciela.giraldo@cali.gov.co

Proyectó: NAZLY YIJAN MERCADO SANCHEZ
Revisó: HERNAN ALVAREZ ARCE